

lunes, 25 de enero de 2021

La Junta de Andalucía decreta el cierre perimetral de Escacena a partir del miércoles 27 de enero

**ESCACENA DEL CAMPO,
CERRADA PERIMETRALMENTE
DESDE EL MIÉRCOLES 27 ENERO**



[p://www.escacenadelcampo.es/export/sites/escacena/27-ENERO.png](http://www.escacenadelcampo.es/export/sites/escacena/27-ENERO.png)

El Ayuntamiento de Escacena del Campo informa que Junta de Andalucía ha decretado el cierre perimetral de nuestra localidad después de superar la tasa de contagios de 500 contagios por cada 100.000 habitantes. Después de que se hayan contabilizado hasta 13 personas contagiadas por Covid-19 en las últimas dos semanas, desde las 00:00 horas del próximo miércoles 27 de enero, Escacena del Campo se encontrará en el grado 1 de la Fase 4.

Desde el Ayuntamiento de Escacena apelamos a la responsabilidad individual de nuestros vecinos y vecinas para que se respeten las vigentes normas sanitarias. No se podrá salir del municipio salvo aquellas personas con alguna razón justificada. Recuerda:

- Es obligatorio usar mascarillas
- Debes mantener la distancia social de 1,5 metros
- Higiene frecuente de manos
- Limita el número y frecuencia de los contactos sociales